

VII ELECCIÓN DEL CARTEL OFICIAL DE SEMANA SANTA 2023

VILLANUEVA DE LOS INFANTES



PROMUEVE

Junta de Cofradías
de Semana Santa de
Villanueva de los Infantes

ORGANIZA

Cofradía de la Santísima
Vera Cruz

PREÁMBULO

En la séptima edición de la elección del Cartel Oficial de la Semana Santa de Villanueva de los Infantes, habiéndose elegido por primera vez una fotografía de Jesús Resucitado como imagen de la Semana Santa 2021, y de todos los titulares de las cofradías de pasión en 2022, dadas las circunstancias excepcionales que nos rodean a todos, la Junta de Cofradías de Semana Santa retoma la convocatoria habitual, correspondiendo la elección este año a las imágenes de la noche del Jueves Santo.

La Cofradía de la Santísima Vera-Cruz coordinará el proceso de elección del Cartel Oficial de la Semana Santa de Villanueva de los Infantes para el año 2023, con el afán de hacer partícipes a todos los cofrades de la Pasión de Cristo a través de la fotografía.

Una forma diferente de acercarnos a ella a través de la belleza de nuestras imágenes como reflejo del sentir y la devoción que profesa el pueblo de Villanueva de los Infantes a Jesús y a su madre, la Virgen María, en el seno de la Cofradía de la Santísima Vera-Cruz bajo las advocaciones de Nuestro Padre Jesús Rescatado y la Santísima Virgen de los Dolores.

Vamos retomando así, marcados por la dificultad de estos años de atrás, la actividad habitual de nuestras cofradías que, pese a la adaptación durante la pandemia, han seguido con su labor catequética y de caridad en el seno de la Parroquia de San Andrés Apóstol.

Con este preámbulo iniciamos la preparación para la Semana Santa que viviremos dentro de unos meses, siempre dando gracias a Dios por velar por nosotros en estos tiempos difíciles para todos, dando gracias por quienes podemos compartir estas fechas, y rogando por el alma de quienes gozan de quienes ya no nos acompañan.

Samaritana la fuente,

y nazarena la tarde.

Se cristalizan las piedras

y se redimen las cales.

Plaza de la Trinidad,

dímelo tú que lo sabes:

¿Quién ha besado a Jesús sólo por treinta metales?

Cuando la noche del mundo

cierra la puerta con llave

cantan y cantan los gallos

de los vecinos corrales.

Rafael Simarro Fernández de Sevilla

BASES DE LA VII ELECCIÓN DEL CARTEL OFICIAL DE SEMANA SANTA 2023

1. Podrán participar cuantas personas los deseen con un máximo de **3 trabajos por autor**.
2. El tema será: **“Jueves Santo” – Cofradía de la Santísima Vera-Cruz**. Por ello, todo trabajo estará inspirado en cualquier aspecto atribuible a esta Cofradía del Jueves Santo.
3. Los trabajos presentados serán inéditos. No podrán presentarse trabajos que hayan participado en otras elecciones o concursos. Las imágenes no pueden estar publicadas con anterioridad, ni sometidas a explotación por terceras personas.
4. Los trabajos se presentarán por el formato de plica. El tamaño de los mismos será obligatoriamente **70 x 50 cm**. Deberán presentarse por duplicado en formato digital, siendo **una de las copias la imagen sin texto**, e incluyendo en la otra copia el texto siguiente:

- Semana Santa 2022
- Villanueva de los Infantes
- Junta de Cofradías de Semana Santa

La calidad mínima será de **300pp**, siendo imprescindible incluir el trabajo en un CD para su verificación, en formatos JPG y/o TIFF.

Se deberá adjuntar también una copia en papel de tamaño folio.

5. En el CD deberá figurar el lema del trabajo.
6. En un sobre aparte cerrado, en el exterior se reseñará el mismo lema que aparece en el CD y en su interior se rellenará un impreso que reflejará:
 - Nombre y Apellidos del autor o autores
 - Lema de las obras (el mismo que aparece en el exterior del sobre)
 - Dirección completa del autor o autores
 - Teléfono y email de contacto
 - Fotocopia del DNI del autor o autores
 - **Declaración FIRMADA** de que se cumple lo recogido en el punto 3 de las presentes bases. En caso de ser varios autores firmarán todos. Los firmantes serán los responsables de una posible reclamación de derechos de imagen o autor.
 - Es necesario introducir la cuartilla de las bases rellenada

7. El plazo de admisión de trabajos finaliza el **2 de febrero de 2023**. Se considerarán dentro del plazo los trabajos que, llegando con posterioridad, tengan en su matasellos fecha igual o anterior al último día de presentación reseñado. Podrá solicitar la hoja de inscripción en el correo turismo@infantes.org.

En caso de ser **enviado por mensajería postal**, deberá **dirigirse a la Oficina de Turismo**, situada en el Museo de Arte Contemporáneo, **C/ Cervantes, 16, Villanueva de los Infantes, 13320**. En este caso, **se enviará un correo electrónico** a la dirección: turismo@infantes.org

indicando que se ha procedido al envío, incluyendo el **nombre del participante y el número de teléfono**, antes de las 14:00 h. del día que finaliza el plazo.

En su caso la organización se reserva la facultad de variar o prolongar dicho plazo de admisión con objeto de velar por el buen fin de la convocatoria, y en todo caso comunicándose con la debida antelación por los medios que se estimen pertinentes al público en general.

8. Los trabajos se entregarán presencialmente, en sobres cerrados, en la Oficina de Turismo de Villanueva de los Infantes (Museo "El Mercado", C/ Cervantes nº 16) antes de las 14:00h. de la fecha de fin de plazo. En el sobre mayor, que se facilitará, deberá incluir:

**A/A Junta de Cofradías de Semana Santa. Elección Cartel Oficial Semana Santa 2023.
Villanueva de los Infantes (C.Real)**

9. Quedarán excluidos todos aquellos trabajos que no reúnan los requisitos anteriormente citados.

10. La Junta de Cofradías se reserva el derecho de modificar detalles del trabajo seleccionado de acuerdo con las necesidades que se estimen oportunas.

11. El autor o autores del trabajo elegido por el jurado recibirá una distinción y será el **Cartel Oficial de Semana Santa 2023 de Villanueva de los Infantes**.

12. El Jurado lo compondrá la Junta de Cofradías de Semana Santa de Villanueva de los Infantes. El ganador será informado por el medio que se considere más apropiado a elección de la Cofradía. El autor del cartel no podrá difundirlo o publicarlo sin la autorización escrita de la Junta de Cofradías. La presentación del trabajo ganador será potestad del autor o persona en la que delegue.

13. Las obras presentadas quedarán en poder de la Junta de Cofradías y de la Cofradía de la Santísima Vera-Cruz, quienes se reservan el derecho gratuito de difusión y/o publicación y, en su caso, hará reseña del nombre de la foto que publique.

14. La participación en esta convocatoria supone la aceptación íntegra de las bases, reservándose los convocantes el derecho de decisión sobre cualquier incidencia en la interpretación de las mismas.

Puede realizar cualquier consulta en lo referente a la presente convocatoria a través del correo electrónico: turismo@infantes.org o llamando al Museo Municipal de Villanueva de los Infantes, nº de teléfono: 926361321. Trataremos de resolverle la cuestión a la mayor brevedad posible.